

# LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, UNA NECESIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA. ALGUNAS ACTIVIDADES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

**PILAR BLANCO LOZANO.**

Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Burgos.

E-mail: [pblanco@ubu.es](mailto:pblanco@ubu.es)

**RESUMEN:** El tratamiento del género constituye hoy una dimensión ineludible de abordar en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas. La educación, que ha contribuido en gran medida a la toma de conciencia de la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, debe seguir trabajando y profundizando para que la igualdad sea una realidad en la práctica y no sólo en la teoría.

La formación del profesorado resulta clave desde esta perspectiva. En la comunicación se señalan algunas actividades llevadas a cabo con futuros profesionales de la enseñanza dirigidas a conocer, reflexionar y adoptar una posición sobre las cuestiones de género presentes en nuestra sociedad y la manera de abordarlas desde el punto de vista educativo.

**Palabras clave:** : género, educación, ciudadanía, formación del profesorado, igualdad de oportunidades, actividades educativas.

**ABSTRACT:** Gender treatment has become today an unavoidable dimension to grapple with as regards the education of future citizens. Education, which has contributed to great extend to make us become aware of the need to have equal rights and opportunities between man and women, must carry on working and thinking even more deeply so as to make that equality a reality not only in theory but in practice as well.

Teacher training plays a fundamental role from this perspective. In this paper we focus on some activities carried out with future teachers which are designed to make them aware of it, make them think about it, and make them take up a stance about the gender issues present in our society and the way to tackle them from an educational point of view.

**Key words:** gender, education, citizenship, teacher training, equality of opportunity, educational activities.

## INTRODUCCIÓN.

La realidad social está y ha estado conformada desde siempre por la presencia y participación de hombres y mujeres. Sin embargo, el androcentrismo ha dominado en todos los ámbitos de desarrollo personal y social; se manifiesta en el lenguaje, en el control del poder, en la conformación de la cultura, en la construcción de la ciencia, en las posibilidades de acceso y de progreso en el campo laboral, ...

En la división tradicional del trabajo y de los roles sociales, a los hombres se les ha reservado la esfera de lo público, socialmente valorado por su visible contribución al progreso de la comunidad, a la mejora del bienestar de todos los ciudadanos; en cambio, las mujeres quedaron relegadas al mundo de lo privado, y al mantenimiento y desarrollo de unas determinadas cualidades consideradas específicamente femeninas y, de este modo, su inestimable contribución al conjunto de la sociedad permaneció ocultada, ignorada o “invisible” por no trascender más allá de las estrechas cuatro paredes del hogar familiar.

La aparición del movimiento feminista a finales del siglo XVIII y principios del XIX, el nacimiento del sufragismo a comienzos del siglo XX y el resurgimiento del feminismo moderno occidental a partir de 1960 ha permitido que la sociedad tome conciencia de la discriminación que sufre la mujer y ha intentado eliminarla a través de la modificación y creación de nuevas leyes, la equiparación económica y laboral, además de promover una nueva educación y actitud ante la vida.

El feminismo, apoyándose en determinados estudios científicos que sugerían que la mayor parte de las diferencias entre el hombre y la mujer no eran biológicas sino culturales, ha ido desmontando progresivamente el mito de la superioridad física o intelectual del hombre que justificaba su dominación sobre la mujer tanto en el ámbito profesional como en el personal, para situarlo en un amplio conjunto de estereotipos relativos al sexo.

## **1. MUJER , CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN.**

La reclamación feminista a favor de la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres no hace sino exigir que se cumplan en la práctica los derechos de ciudadanía universales que las democracias occidentales reconocen por igual a ambos sexos en sus discursos y en sus leyes.

Ser ciudadano significa disponer de un peculiar estatuto jurídico como persona que se adquiere por la pertenencia a una comunidad de base territorial, cultural, legal y política determinada, básicamente la que conforma el Estado. Ese estatuto concede y protege unas prerrogativas amparadas por las leyes. En reciprocidad, la condición de ciudadano establece unos deberes para con la comunidad. Sin embargo, como apunta acertadamente Gimeno Sacristán (2003,13), el reconocimiento legal de la ciudadanía por parte de un Estado o “ciudadanía formal” es el primer paso que realmente garantiza el respeto y goce de unos determinados derechos, pero no es requisito suficiente para que se disfruten en realidad, esto es, para poseer una “ciudadanía sustantiva”.

La ciudadanía lleva implícita la idea de igualdad y, por tanto, la reivindicación de justicia. Una vez que ha sido reconocida la universalidad de los derechos humanos, la denuncia y la lucha contra cualquier tipo de discriminación, y en particular contra la discriminación por razón de sexo, debe convertirse en una prioridad y una obligación por parte de todos. Como señala M<sup>a</sup>. Elena Simón “ésta es una de las deudas democráticas: que el reconocimiento de la *igualdad* de derecho se convierta en *equidad* de hecho” (2003, 90)

Es evidente que los avances conseguidos por las mujeres a lo largo del siglo XX para situarse en la sociedad a nivel de igualdad con el sexo masculino han sido notables. En nuestro país las políticas de igualdad han cumplido veinte años desde que se creara en 1983 el Instituto de la Mujer para promover esta igualdad de oportunidades. Durante este tiempo, la situación de las mujeres ha evolucionado favorablemente, sobre todo en terrenos como la formación y la entrada en el mercado laboral. Pero el camino todavía no ha terminado. Aún quedan pendientes problemas importantes, entre los que destacan la desigualdad salarial o la violencia doméstica. Por ello, la cuestión del género sigue teniendo hoy una plena actualidad en las sociedades occidentales, las más avanzadas en este sentido, lo cual significa que el camino por recorrer es aún más largo para lograr la plena equiparación de todas las mujeres, independientemente de la sociedad o cultura a la que pertenezcan.

En este camino la educación ha sido, es y debe ser un gran aliado. Desde la más tierna infancia hay que educar para corregir las desigualdades, y hay que hacerlo con contenidos adecuados y revisando y modificando nuestras propias actitudes y prácticas educativas. La coeducación, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la revisión de los contenidos sexistas en el currículum, la utilización de un lenguaje menos discriminatorio son

fórmulas que, entre otras, hay que llevar a la práctica en las escuelas. Educar en esta dirección es también *educar para la ciudadanía*, es contribuir a formar individuos preparados para construir una sociedad en la que hombres y mujeres participan solidariamente, al unísono y con responsabilidad compartida a la mejora del bien común y, en consecuencia, a lograr una vida más digna para todos.

Sin duda, uno de los cambios más visibles experimentados en la situación de las mujeres ha sido su presencia masiva en los diferentes niveles educativos. En muchos centros son mayoría en las aulas y entre el profesorado (la presencia femenina en las carreras técnicas ha aumentado en los últimos años, pero continua siendo menor que la masculina), obtienen mejores rendimientos académicos y han diversificado sus opciones de estudio.

Las mujeres han ganado en formación. Sin embargo, el incremento del número de mujeres en las instituciones de enseñanza no ha contribuido a superar, como podía esperarse, las condiciones de desigualdad. Ser hombre o mujer todavía sigue siendo determinante en el proceso de profesionalización. Además de motivos personales y familiares, las mujeres participan menos del mundo de ambiciones y de estrategias masculinas, viendo así dificultado su acceso a puestos de poder y de prestigio. Esta situación se hace especialmente patente en los centros educativos de los diferentes niveles, pues aunque en ellos se produce un crecimiento continuo de los índices de feminización del profesorado, persiste una clara división sexual de las tareas que se realizan.

La Sociología de la Educación, especialmente a partir de los años ochenta del siglo XX, comenzó a incorporar la variable del género en sus investigaciones, a describir cómo opera la transmisión cultural de los géneros, la aceptación de las posiciones de subordinación por parte de las mujeres dentro del sistema educativo, y a explicar el porqué, esto es, la relación entre la reproducción de las relaciones de género y la división social y sexual del trabajo (Bonal, 1998, 151-163). La obra de Sandra Acker (1994) es reveladora en este sentido de cómo las instituciones educativas siguen actuando, aunque no siempre de forma intencionada, como un lugar de reproducción de los sistemas de género.

Se produce así la situación contradictoria de que somos las propias mujeres, que tenemos en gran medida en nuestras manos la función de educar a las nuevas generaciones en nuestro doble papel, en una gran mayoría de casos, como madres y como profesionales de la educación, quienes estamos transmitiendo los mismos patrones culturales heredados.

Si esto es así y hemos tomado conciencia de la situación, el paso siguiente no puede ser otro que dirigir todos nuestros esfuerzos a pensar y a actuar para procurar y posibilitar el cambio. Esto es lo que propone Marina Subirats (2001, 17-25), cambios en la forma de educar, no sólo instruir sino también transmitir valores y patrones de conducta, entre los cuales la variable de género adquiere una dimensión fundamental en la construcción de las identidades masculinas y femeninas y la escuela tiene un papel importante en la función de cambiar los patrones de comportamiento asociados al género. En definitiva, se hace necesaria “una modificación del sistema educativo para que los patrones de los géneros que transmite a las nuevas generaciones sean modificados respecto a como son en la actualidad y, por tanto, contribuyan a variar los géneros actuales” (Ibíd. 25).

## **2. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

En el ámbito de la ciencia y de la investigación las mujeres se han encontrado también siempre con barreras sistemáticas. Tradicionalmente han quedado excluidas de los procesos de definición de la cultura. La participación femenina en el mundo científico ha sido y sigue siendo pequeña y el reconocimiento a su labor resulta escaso -como lo demuestra el reducido número de mujeres merecedoras del Premio Nobel- cuando no olvidado. Afortunadamente esta situación parece que está empezando a cambiar, aunque lentamente, y las sociedades empiezan a ser conscientes de la necesidad de la investigación para el desarrollo de los países y de la participación igualitaria de la mujer en este objetivo.

De igual modo, en los últimos treinta años hemos conocido un desarrollo de los estudios de mujeres que han ido cuestionando el proceso de construcción del conocimiento y la exclusión de las mujeres como sujeto y objeto del mismo. Sandra Harding, en su obra *Ciencia y feminismo* (1996), revisa las críticas feministas de la ciencia y las investigaciones realizadas tanto en el campo de las ciencias sociales como de las naturales con ópticas androcentristas, desvela cómo el desarrollo de la ciencia incorpora valores y sesgos de los que es difícil ser conscientes y contribuye a crear el fundamento de una ciencia basada en valores participativos.

Dentro de las ciencias sociales observamos claramente la evolución que ha experimentado en los últimos años este campo del saber como consecuencia de incorporar la variable del género en sus investigaciones. La introducción de esta nueva categoría de análisis ha permitido ampliar sus

perspectivas, abrir nuevas líneas de investigación y, sobre todo, cuestionar y revisar algunas de las conclusiones establecidas desde una posición androcéntrica. Distintas disciplinas sociales como la Antropología (Del Valle, 2000; Juliano, 2001), la Sociología (Acker,1994; Bonal, 1998), la Historia (Garrido,1997; Fernández, 2001), el Arte (López y Martínez, 2001), la Música (Ramos, 2003), la Economía (Durán, 2000), ... vienen impulsando desde los años setenta y ochenta los estudios sobre las mujeres, contribuyendo de esta forma a sacar de la invisibilidad a la mujer, a iluminar su protagonismo en el devenir social, a elaborar nuevos modelos de análisis y, en consecuencia, a renovar, ampliar y mejorar el proceso de construcción del conocimiento.

Todos estos avances en la construcción social del conocimiento necesitan ser difundidos y conocidos por el conjunto de la sociedad, porque a ella pertenecen; no han de permanecer como un bagaje de conocimiento exclusivo de la comunidad científica de las diferentes disciplinas. La educación es precisamente la institución social encargada de transmitir el conocimiento y la cultura científica a los más jóvenes a través de la educación formal, pero también al resto de la sociedad mediante la educación no formal y permanente. Nos corresponde, por tanto, como profesionales de la educación incorporar estos nuevos conocimientos a la enseñanza de las ciencias sociales y diseñar propuestas didácticas adecuadas.

### **3. LA INCLUSIÓN DEL GÉNERO EN EL CURRÍCULUM DE CIENCIAS SOCIALES EN LAS ETAPAS OBLIGATORIAS.**

Los resultados aportados por las nuevas líneas de investigación abiertas en ciencias sociales fundamentadas en la variable del género y la responsabilidad de llevar al aula las innovaciones teórico-metodológicas que se producen en las diferentes disciplinas científicas para contribuir a la actualización de su enseñanza han conducido también a una serie de nuevas investigaciones en el campo de la educación y, más en concreto, en el terreno del currículum. Se trata de estudios empíricos sobre las formas de transmisión del sexismo en la escuela que analizan diversas cuestiones como las omisiones de género en la programación educativa, el sesgo sexista de los textos, la transmisión cultural de los estereotipos de género o la definición de roles sexuales a través del currículum oculto (Bonal,1998, 157-163).

En nuestro país, desde la reforma educativa de los años noventa los diseños curriculares de Educación Primaria y Secundaria tienen entre sus objetivos contribuir a la igualdad de oportunidades entre los sexos. Por ello se incluye desde entonces este contenido transversal que

introduce explícitamente la cuestión del género en los contenidos de enseñanza. Pero, además, en el desarrollo de los propios contenidos de ciencias sociales se puede y se debe incorporar esta nueva dimensión, salvo que no estemos dispuestos a proporcionar a nuestro alumnado una correcta y actualizada enseñanza de las ciencias sociales que, por su propio objeto de estudio, se encargan de investigar sobre problemas, situaciones y procesos en los que están implicados hombres y mujeres. Por esta razón, aunque en la nueva Ley de Calidad de la Educación y en el establecimiento, conforme a la nueva ley, de las enseñanzas comunes para las etapas educativas obligatorias no aparece explícitamente esta dimensión educativa, entendemos que debemos seguir trabajando en la misma línea para no desvirtuar y ocultar al alumnado el conocimiento de las nuevas sendas por donde discurre el quehacer científico.

El currículum de ciencias sociales en las etapas obligatorias debe permitir el conocimiento de las distintas manifestaciones culturales producidas por hombres y mujeres a lo largo de la Historia; investigar sobre las escasas posibilidades que han tenido las mujeres en la producción científica, lingüística, literaria y artística; analizar el contenido sexista en el uso social del lenguaje, en los textos literarios, en el lenguaje plástico, en los mensajes de los medios de comunicación, en las tradiciones populares, ...; valorar el papel de las mujeres en la obra de arte y en la producción musical, en tanto que objetos y sujetos de las mismas y sus consecuencias sociales; reconocer la costura, los tejidos, tapices, etc, como creaciones artísticas que han permanecido devaluadas; considerar a las mujeres en los distintos niveles de la vida en sociedad, .... En definitiva, debe permitir el conocimiento necesario que conduzca a una transformación de actitudes, valores y normas que eliminen los prejuicios sexistas presentes todavía en la sociedad y configuren una nueva ciudadanía fundamentada en el respeto a la diferencia y en la igualdad de oportunidades.

En este sentido, Antonia Fernández nos ha proporcionado ya algunas propuestas para la incorporación de las mujeres en los estudios sociales (2001, 133-167). La experiencia y las actuaciones que hemos llevado a cabo en nuestra práctica docente en esta misma dirección pasamos a exponerlas en el siguiente apartado.

#### **4. ALGUNAS ACTIVIDADES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

La formación del profesorado en problemas de género resulta una pieza clave y fundamental para convertir en una realidad la incorporación de esta nueva dimensión educativa en los diferentes niveles de la enseñanza.

Es justo reconocer que últimamente desde las Universidades, centros de investigación, instituciones y organizaciones sociales preocupadas y comprometidas con esta temática se han puesto en marcha diversas iniciativas con un afán de divulgación y de formación de conciencia, opinión y acción en relación a la consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Iniciativas que van desde la realización de cursos monográficos, conferencias, encuentros, hasta la introducción de asignaturas relacionadas con el tema en diferentes carreras.

En la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos -donde desarrollamos nuestra actividad profesional- se viene impartiendo, por ejemplo, desde el curso 1998-99 la asignatura Psicología del Género como materia optativa dentro de los planes de estudio de Pedagogía. Igualmente hay otra materia optativa, Psicología de la Sexualidad, donde también se abordan cuestiones relativas al género, en el plan de estudios de Educación Social.

Por lo que se refiere a nuestra experiencia personal en la formación de maestros/as, la temática del género la hemos trabajado utilizando diversas vías. Por un lado, en el desarrollo de la programación planteada en las materias que impartimos de Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria y otras especialidades de maestro. Por otro, potenciando desde nuestra área de Didáctica de las Ciencias Sociales y desde el Centro, a través de la Comisión de Alumnos y Actividades Culturales, y en colaboración con otras áreas y departamentos la celebración de diversas conferencias sobre el tema. Finalmente, aprovechando la invitación de otras instituciones para que nuestro alumnado participase en actividades programadas por ellas.

En la asignatura obligatoria denominada *Desarrollo curricular de las Ciencias Sociales* que se cursa en 2º de Primaria planteamos todos los cursos, como parte de la programación, la elaboración por parte de los alumnos/as de un trabajo de libre elección a realizar en pequeño grupo. Para orientar su elección, sugerimos inicialmente posibles temáticas referidas a muchos y diversos aspectos que pueden ser trabajados con los alumnos/as de Primaria. Pero, sobre todo, dejamos un período de reflexión para que sean ellos mismos quienes piensen en cualquier otro tema que les interese y decidan trabajar en él. Pues bien, todos los años nos encontramos que los temas transversales son los más elegidos y, entre ellos, precisamente el tema de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, tratado en ocasiones también en unión con la educación sexual.

El trabajo se enfoca desde una doble perspectiva complementaria. Por una parte, se trata de que el grupo investigue, obtenga información de diversas fuentes, las analice, intercambie opiniones dentro del grupo, estructure y sintetice el conocimiento adquirido. Por otra, nos interesa que sean capaces de aplicar ese conocimiento adquirido sobre el tema a una situación concreta de enseñanza-aprendizaje con alumnos/as de Primaria. El grupo selecciona libremente el nivel de Primaria a quienes piensan dirigir la unidad didáctica que elaboran para completar el trabajo. Éste, después de su realización, en la que nuestra labor de orientación y tutoría resulta imprescindible, es expuesto y defendido por el equipo ante el grupo-clase. Valoramos muy especialmente el debate general que se produce tras la exposición, en el que cada cual expresa sus opiniones u otras formas posibles de enfocar el tema. Los contenidos desarrollados son considerados parte de la programación y, en consecuencia, objeto de evaluación para todos, además de evaluar el trabajo concreto realizado por el equipo.

Otros de los temas más seleccionados son el de la Publicidad y los Medios de Comunicación. También a través de ellos se analizan cuestiones de género como la utilización de la imagen de la mujer en los anuncios publicitarios, el uso de un lenguaje sexista, los diferentes tipos de mensajes según el género de sus destinatarios, etc.

El tema de la mujer y su desigual situación frente al hombre en nuestra sociedad actual y en otras culturas y sociedades aparece igualmente tratado en otra materia que impartimos en las diferentes titulaciones de maestro y en Educación Social. Se denomina *Multiculturalismo y Ciencias Sociales* y es una materia optativa, ofertada también como de libre elección. Los alumnos/as realizan asimismo un trabajo de profundización en algunos de los aspectos considerados en el programa. En el desarrollo de estos trabajos, realizados como en la materia anterior por libre elección, en pequeño grupo y expuestos al debate general de clase, se han abordado cuestiones de género como, por ejemplo, la situación de la mujer en el Islam, la cultura gitana y el papel de la mujer, el sufrimiento de las mujeres en los conflictos bélicos como la guerra de Bosnia, la privación de derechos y libertades a las mujeres afganas bajo el régimen talibán, la problemática de la mujer inmigrante, ... Todos ellos son aspectos de la más reciente actualidad y para su tratamiento se han utilizado todos los recursos y fuentes de información a nuestro alcance: los medios de comunicación, la prensa, revistas, internet, vídeos, películas, obras literarias, estudios, ...

La planificación y realización de conferencias, impartidas por especialistas en la problemática del género, ha sido otra de las actividades que hemos utilizado para que nuestro alumnado -futuros profesionales de la educación- se forme y se informe de estas cuestiones. Unas veces la iniciativa y, por tanto, la elección del conferenciante y del tema ha partido de nuestra área de conocimiento, Didáctica de las Ciencias Sociales; otras, es el resultado de la actuación de profesorado perteneciente a áreas vinculadas a nuestro propio departamento o incluso de otro departamento. Las conferencias iban destinadas siempre a todo el alumnado del Centro interesado por el tema. En cualquier caso, siempre los alumnos/as de nuestras materias han participado en alto grado.

Los aspectos abordados han sido diversos. Sobre *Coeducación* disertaron, por ejemplo, Margarita Nieto Bedoya, catedrática de Teoría e Historia de la Educación de la E.U. de Educación de Palencia, que insistió en la necesidad de desarrollar nuevas actitudes educativas en el siglo XXI; y Nekane Otaduy Bengoa, profesora de secundaria e investigadora en coeducación, que trabajó con nosotros dinámicas de grupo para hacer florecer nuestro pensamiento más genuino acerca de estos temas, recalcó la importancia del lenguaje y reivindicó la educación no sexista para lograr el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo al que pertenecen. Gloria García de las Heras, profesora de Secundaria y asesora de coeducación de la Dirección Provincial del MECD en Burgos, intervino con el título *El papel de la mujer en la Historia*, poniendo de manifiesto la invisibilidad de la mujer en los libros de texto de Historia. La violencia de género fue el tema que nos expusieron Natividad Cabello, presidenta de la Asociación La Rueda de Burgos y una de las personas que mayores esfuerzos realiza en nuestra ciudad por reivindicar la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y Paola Fernández, pedagoga social; ambas nos dieron a conocer la *Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres* que desde diversas asociaciones e instancias se está reclamando como una necesidad urgente.

Por último, otra actividad que hemos utilizado ha sido aprovechar la oportunidad que se nos brindó para que nuestros alumnos/as participaran en los *Encuentros "Igualdad en las aulas"* que la Junta de Castilla y León organizó a través de la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Los Encuentros se realizaron por diferentes ciudades y poblaciones de Castilla y León. En nuestra ciudad se celebraron en el mes de Octubre del año 2000. Tuvieron una duración de dos jornadas y sus objetivos se dirigían a: sensibilizar al profesorado de Primaria sobre su papel activo en la educación para la igualdad de oportunidades entre sexos; formarle sobre los efectos de la socialización de género; favorecer la reflexión y la crítica de las actuaciones docentes que refuerzan la pervivencia de estereotipos y roles de género en la escuela; e introducir experiencias y

materiales didácticos que les facilite educar activamente en la igualdad a niños y niñas. Hay que decir que nuestro alumnado acogió favorablemente esta invitación y con él se formó prácticamente el grupo a quien se dirigió el contenido de los Encuentros. La experiencia fue valorada muy positivamente y, en particular, la entrega a todos los participantes de abundante material didáctico y bibliográfico.

## **5. CONCLUSIÓN.**

Para terminar podemos concluir afirmando nuestra profunda convicción, compartida seguramente por la inmensa mayoría de los educadores, de que la escuela ha de ser un lugar privilegiado para posibilitar el cambio social. Las instituciones educativas no sólo son espacios donde se transmiten y adquieren un conjunto de conocimientos académicos, sino también y sobre todo un lugar de relación y convivencia donde hombres y mujeres aprenden a socializar. Educar de forma no sexista, educar en el respeto a la diferencia y educar para la igualdad de oportunidades es el único camino que conocemos para formar personas que puedan desarrollar íntegramente todas sus potencialidades, con independencia del sexo al que pertenezcan, y como tales sean capaces de generar una nueva sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, participativos y solidarios en la búsqueda del bien común. Formar profesionales capacitados para realizar este tipo de educación es nuestra responsabilidad.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

ACKER, S. (1994): *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Narcea. Madrid.

BONAL, X. (1998): *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Piados. Barcelona.

DURÁN, M<sup>a</sup>. A. (2000): *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: Alternativas metodológicas*. Instituto de la Mujer. Estudios, nº. 63. Madrid.

FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2001): “Las mujeres en la investigación histórica”, en FERNÁNDEZ, A. (coord.) y otras: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Síntesis. Madrid, pp. 61-93.

FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (2001): “Propuestas para la incorporación de las mujeres en los estudios sociales”, en FERNÁNDEZ, A. (coord.) y otras: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Síntesis. Madrid, pp-133-167.

GARRIDO, E. (edit.) y otras (1997): *Historia de las mujeres en España*. Síntesis. Madrid.

GIMENO SACRISTÁN, J. (2003): “Volver a leer la educación desde la ciudadanía”, en MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.) y otros: *Ciudadanía, poder y educación*. Graó. Barcelona, pp.11-34.

HARDING, S. (1996): *Ciencia y feminismo*. Morata. Madrid.

JULIANO CORREGIDO, M<sup>a</sup>. D. (2001): “Perspectiva de la antropología para estudiar construcciones de género”, en FERNÁNDEZ, A. (coord.) y otras: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Síntesis. Madrid, pp. 35-59.

LÓPEZ F. CAO, M. y MARTÍNEZ DÍEZ, N. (2001): “Las mujeres en las artes plásticas”, en FERNÁNDEZ, A. (coord.) y otras: *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*. Síntesis. Madrid, pp. 95-132.

RAMOS LÓPEZ, P. (2003): *Feminismo y música. Introducción crítica*. Narcea. Madrid.

SIMÓN RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup>. E. (2003): “¿Sabía usted que la mitad de alumnos son ciudadanas?”, en MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.) y otros: *Ciudadanía, poder y educación*. Graó. Barcelona, pp.89-112.

SUBIRATS, M. (2001): “¿Qué es educar?. De la necesidad de reproducción a la necesidad de cambio”, en TOMÉ, A. y RAMBLA, X. (eds.): *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*. Síntesis. Madrid, pp. 17-25.

VALLE, T. del (comp.) (2000): *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Ariel. Barcelona.

-----

